

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1108** *LA PALABRA DE BURGOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 107/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Marta Manrique Alejos, contra la empresa "La Palabra de Burgos, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 10.018,69 euros de principal mas otros 2.000,00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 22 de enero de 2009.- Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090004012-1